



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-01002015- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2025-814-E-UNC-DEC#FCA, y la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Graciela Catalina BOETTO (Leg. 31.084) al cargo de Profesora Asociada DSE por concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Mgtr. Graciela Catalina BOETTO (Leg. 31.084) al cargo de Profesora Asociada DSE por concurso, en la Unidad Operativa Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 01-12-2025, por haber accedido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Mgtr. BOETTO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3º.- La Mgtr. Graciela Catalina BOETTO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS

af/jf